

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 497

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

Efectos de una política

Desde que el arjonismo, como han dicho los del campo de enfrente, «con su política de absorción, puramente individualista y personal», sentó sus reales, como vulgarmente se dice, en este antes próspero y venturoso pueblo, todo han sido torpezas y caídas, para llegar al estado de postración, de miseria y de aniquilamiento en que hoy se encuentra sumido. Y es que cuando el ideal de los órganos directivos no persigue ni se propone otra cosa que la exclusiva satisfacción de su interés, el bien general y colectivo han de resentirse por fuerza, porque la savia de que aquél se nutre, es la que a éste le alienta y le da vida.

Ha tenido en su favor, para que adquiriese y aún conserve bastante de esa preponderancia, el que, desde que entró en acción, los demás, que, por su posición social, por su historia o por la significación que en política ostentaran, hubieran podido y debido oponérsele en su camino, sin duda, menos cautos y previsores, o, tal vez, más negligentes, ineptos o celosos de su mal entendida supremacía, gastando sus energías en luchas intestinas y en estériles discusiones, prepararon su aniquilamiento y elaboraron el pedestal de su influencia, de cuyo resultado, como en todo ocurre, el pueblo en general, que es el que menos intervención y culpa ha tenido y tiene, es también el que en primer término ha sufrido y sufre las consecuencias de ese estado que se acaba de indicar.

Si, como en otros pueblos pasa, en este hubieran existido en todo momento y existiesen en la actualidad distintas fuerzas, debidamente organizadas y disciplinadas, que, obedeciendo e inspirándose en los ideales y concepciones que alientan y dan impulso y vida a los diversos partidos políticos, que luchan y se esfuerzan por escalar y dirigir los diversos organismos de que se integra la Nación, diferente hubiera sido la suerte que a este le alcanzare y distinta la situación que atraviesa.

Entonces la pugna, la lucha, la controversia, la discusión y la crítica que tenían que originarse y mantenerse de tal estado de cosas, necesariamente habían de influir en la vida pública e impedir que a una sola voluntad estuviera supeditada su dirección, cual ha acontecido y ocurre.

Para evidenciar que ese fenómeno se manifiesta, no hay más que fijarse en lo que ocurre en

la vida municipal, a la que vamos a concretar estas concisas y ligeras observaciones.

Por más que al frente de su administración y gobierno se hallen elementos que la opinión pública señala como adversarios a dicha política, es lo cierto que, por causas que nosotros no hemos de contrastar, el contagio parece ser que se apodera de los mismos en cuanto pisan los umbrales de ella. Ninguna actitud denuncia su procedencia, y, si no fuera porque se les conoce, nadie les diferenciaría de los que reciben sus inspiraciones en mencionada política.

Casi hacen suponer que el credo político que expresan profesar, es por puro platonismo y que nunca ha tenido arraigo en su conciencia, pues, si así fuera, ¿de cuándo, aunque se vieran reducidos a la unidad, habrían de permitir que la Alcaldía estuviese desempeñada por quien, no obstante su honorabilidad como particular, está incapacitado para ser concejal y, por tanto, para ejercitar ese cargo? ¿Cómo habrían de consentir que ocurriese lo propio con el del primer teniente alcalde? La mera significación política de ellos justificaría que tal actitud adoptaran y que a todos los recursos legales acudieran para impedirlo. ¿Lo han realizado?

Los hechos, más elocuentes que todo cuanto se pueda aducir para evidenciarlo, nos dicen que nada han hecho ni nada han intentado siquiera en tal sentido.

Aun cuando ninguno de los que se hallan investidos de esa representación puede disculpar, ante la ley y ante su conciencia, la dejación de sus deberes en ese aspecto de su vida pública, en ellos no puede menos de agravarse, porque su misión ya queda sobradamente demostrado que es muy distinta, en atención a que para algo los elementos de oposición, o las minorías, como se quieren llamar, tienen por lema y norma de su conducta la crítica, la censura y el empleo legal de todos los recursos, hasta llegar a la obstrucción, para no permitir que la ley se vulnere y atropelle, sin que, como último extremo, conste siempre su protesta.

¿Dónde aparece ésta consignada? ¿Por qué consiente que el primero continúe disfrutando de una licencia ilimitada, pantalla solamente para servir la política que nos ocupa, y que el segundo no deje de percibir su nómina de los fondos municipales? ¿Qué han hecho para impedir que la perturbación haya llegado a tantas familias, con motivo de los deslindes últimamente verificados? ¿Qué para que la renta de consumos no se sanee y el personal que al frente de ella se

encuentra no sea suficientemente apto? ¿Qué para que la higiene no sea comparable a la del último villorrio? ¿Qué para que la instrucción y la moralidad no corran parejas con las de las Hurdes? ¿Qué para el mejoramiento de los servicios? ¿Qué para que sean atendidas las justas reclamaciones de los perjudicados por la inundación del año 1909?

Contesten por nosotros los hechos, y de la administración del erario municipal, e exorbitante déficit que le aniquila y amenaza con conducirle a la bancarrota.

EL HOMBRE Y EL OSO

FABULILLA

De un hombre tan cobarde como artero
 cayó un oso novato prisionero;
 horada su nariz, le hecha cadena
 y, a tan rudo trabajo le condena,
 que, sintiéndose un día desfallecido,
 le dijo con acento dolorido:

— Señor, ya más no puedo, se clemente
 Y consiguió con esto solamente,
 que se irritase más el dueño
 y en las costillas le rompiera un leño.
 Sufre el oso infeliz palos y carga
 y el desdén altanero

con que a su pena amarga
 contesta el hombre fiero,
 hasta que un día, de furor se llena
 y rompiendo la bárbara cadena,
 al tirano con impetu se abraza
 y con fuertes colmillos despedaza.

Tiranaelos: Si ois de los caídos
 plañideros gemidos
 no os riais ni recargueis sus penas:
 procurad que no rompan sus cadenas,
 que al libertar sus oprimidos brazos
 han de querer trataros con abrazos.

RODRIGO CAURA.

El muro de defensa.

Los habitantes del arrabal del Puente han solicitado y obtenido autorización para construir, por su propia cuenta, un muro que les defienda de las inundaciones del Agueda.

Nuestros ediles reconocen la necesidad urgente de las mencionadas obras, porque, aproximándose la época de las lluvias y hallándose en tan malas condiciones el cauce del expresado río e indefenso dicho arrabal, es más que probable que, como en años anteriores, ocurran otras inundaciones, en cuyo caso serían grandes las responsabilidades de los que, viendo el peligro y pudiendo

evitarle, no lo hicieron. Esta es la razón que ha movido al ilustre Ayuntamiento a conceder la repetida licencia, prometiendo a la vez su apoyo para que se puedan realizar, con más urgencia y mayor facilidad, las mencionadas defensas.

Un aplauso sincero merece la Corporación municipal por tan buenas promesas y ofrecimientos; ofrecimientos y promesas que no han de servir de pretexto, con el fin de entretener el tiempo, ni quedarán tampoco incumplidas, como las que se vienen haciendo desde la inundación del 1909.

Los vecinos del histórico barrio necesitan de ese apoyo y protección; primero, para que se les entreguen todas las limosnas recaudadas con el único y exclusivo fin de atender a sus muchas necesidades; segundo, para que el ilustre Ayuntamiento destine las 15.000 pesetas, donativo del Estado, a la reconstrucción de las casas caídas o deterioradas por las inundaciones, puesto que con ese fin se concedieron y cobraron; tercero, para que dicha entidad municipal interponga su poderosa influencia ante nuestros representantes en Cortes, con el fin de que estos consigan de los Poderes públicos lo que es de justicia, porque los que contribuyen al levantamiento de cargas nacionales, tienen perfecto derecho a que se les defiendan y conceda todo lo que es en un pueblo de necesidad general; y cuarto, para que se rindan cuentas a los donatarios de todas las cantidades que entregaron los donantes, con motivo de la repetida inundación, pues es muy fácil demostrar el cargo y justificar la data.

No podemos dudar que la empresa que intentan los pobres damnificados, es superior a sus débiles fuerzas, y que tienen que imponerse los mayores sacrificios y privaciones; pero, como ven el peligro de cerca y se hallan abandonados de los Poderes públicos y desprovistos del valimiento y apoyo de los que en Cortes les representan, quieren realizar un supremo esfuerzo, antes de que la miseria y la desgracia les obliguen a salir de su Patria, de su pueblo y de su hogar.

Esos humildes industriales y artistas, esos infelices labradores, esos obreros necesitados, a quienes tantas y tantas veces se les acusa de incultos, por sostener su derecho y reclamar lo que en estricta justicia les pertenece, se proponen defender sus vidas e insignificantes haciendas del peligro que constantemente les amenaza.

Invitamos a los políticos todos de la localidad, que tanto prometen y ofrecen en tiempo de elecciones, a que presencien la obra y el trabajo de esos laboriosos jornaleros, cuando, vencidos estos por la necesidad y rendidos por las fatigas y el cansancio, derramen el sudor y las lágrimas sobre las ruinas del antiguo y populoso arrabal.

¡Qué enseñanza para el porvenir y qué lección para los caciquillos y aduladores, que atruenan nuestros oídos prodigando votos de gracias, enhorabuenas y felicitaciones, en obsequio de quienes, según ellos, se interesan por el proletariado, haciendo las veces de *angel tutelar* y velando por los buenos, por los desgraciados, por los débiles, por todo lo noble, digno y grande!

Tres años han transcurrido desde aquel horroroso desastre, y nada, absolutamente nada, se ha hecho en beneficio de la inmensa mayoría de los pobres que sufrieron los efectos de tan horrible catástrofe, permaneciendo las ruinas del histórico y hermoso barrio, para recuerdo imperecedero de todos los mirobrigenses que no prestan auxilio a tantos desvalidos, que habitan en humildes hogares, cercados por la mole de escombros de aquella espantosa inundación.

REMITIDO

Hay un membrete que dice: «Sociedad Cooperativa Agrícola de Ciudad Rodrigo» y octubre 19 de 1912.

«Señor Director de LA IBERIA.—La Comisión que suscribe ruega a usted dé cabida en el periódico, que tan dignamente dirige, a la siguiente protesta.

»Por ello le da las gracias anticipadas.—*La Comisión.*
»Esta Comisión, honrada por los labradores de Ciudad

Rodrigo con el delicado encargo de recibir, aquilatar y dar forma a las justas reclamaciones, que, en son de paz, han de dirigirse en su día a los propietarios de fincas rústicas en el término de Ciudad Rodrigo, no puede menos de protestar públicamente de un hecho acaecido en esta ciudad, que revela lo que de algunos propietarios pueden esperar sus desgraciados colonos y nos autoriza para anunciar desde ahora al pueblo que si las presentes gestiones no tienen el éxito que exige el bien de todos, no será por culpa de esta Comisión ni de sus pacientísimos representados.

»El hecho es el siguiente: el rentero de Palomar, finca del señor Marqués de Ibanrey, próxima a esta ciudad, se le había hecho, a consecuencia de grandes pérdidas ocasionadas por las inundaciones y la escasez de la cosecha en los últimos años, una rebaja, pequeña, sí, pero rebaja al fin, en la renta de la dehesa; pero a este modesto colono, que hace cuarenta años viene pagando religiosamente sus rentas en dicha finca, se le ocurrió, en uso de su perfectísimo derecho, tomar parte en las juntas, deliberaciones y acuerdos de sus compañeros los labradores de Ciudad Rodrigo, y he aquí todo el crimen cometido; ahora, al hacer nuevo contrato, se le hace saber, que por ese enorme crimen de quejarse, de hacer causa común con sus compañeros de infortunio, de lamentar lo crítico de su situación, se ha hecho indigno de la limosna que tan magnánimamente le habían prometido sus señores; y si ha querido, como vulgarmente se dice, no quedar en la calle, no ha tenido más remedio que pasar por las horcas caudinas, firmando el nuevo y para él ruinoso contrato. El hecho no necesita comentarios.

»Alégase, para justificarlo, que otros labradores han ofrecido dicha renta. Nosotros protestamos de los hechos, de la licitud del motivo que se alega, y ponemos en duda la verdad del supuesto en que se apoya. ¿Quiénes son esos labradores? ¿Por qué se ocultan con tanto cuidado sus nombres? ¿Quiénes son los labradores de Ciudad Rodrigo que así faltan a tan solemnes compromisos, libérrimamente adquiridos y firmados? Si no se hacen públicos sus nombres, tendremos derecho a creer que se trata de una estratagema para desfigurar el verdadero y único motivo.

Entretanto, conste que los labradores de Ciudad Rodrigo no han dado hasta ahora pretexto ni ocasión para incalificables represalias, y, a pesar de su poca ilustración, seguirán dando ejemplo de sensatez y cordura.—*La Comisión.*

**

Como digimos en nuestro número anterior, la falta de espacio nos impidió el publicar el remitido que antecede, que nos fué entregado después de las nueve de la noche del día 18.

Esa contrariedad, que en aquel momento lamentamos, nos concedió un plazo para podernos informar del asunto de que se trata.

Tanto la sociedad de labradores, compuesta en su mayoría por queridos amigos, como cualquiera otra entidad o particular, tendrá en todo tiempo a su disposición las modestas columnas de este semanario, para defender lo que sea de justicia.

Reconocemos la crisis, la angustiosa situación porque atraviesan la inmensa mayoría de los colonos, debida a las malas cosechas y a las crecidas rentas que pagan, pero entendemos que el rentero de que se trata, no es de los que en peor situación se encuentran, debido a la benevolencia con que ha sido tratado por su principal, señor Marqués de Ibanrey, durante los cuarenta años que cultivó la dehesa de Palomar.

El repetido rentero no se oculta en decir que le está altamente agradecido a su principal, que fué siempre el rentero *mimado*, como lo prueba, entre otros beneficios recibidos, el que en 1908 se le concedieron 150 fanegas de trigo candeal para la siembra siguiente, y en 1910 se le rebajaron de la renta estipulada 60 fanegas de dicho grano hasta terminar el contrato, rebaja que continúa en el últimamente firmado.

A pesar de tener dicho rentero reservas en sus pane-

ras, pidió y se le concedieron 100 fanegas de la repetida semilla para atender a las necesidades de este año.

Después de la rebaja de 60 fanegas, el que te presta, sin interés, te ayuda a vivir.

En el próximo número contestará a la protesta persona debidamente autorizada.

Nosotros cumplimos nuestro deber haciendo constar lo que sabemos.

CARTA ABIERTA

Sobre la Plaza de Toros de Ciudad Rodrigo

Señor Director de LA IBERIA.

Con verdadera satisfacción me he enterado de la actitud de la Prensa local, en el proyecto de construcción de una Plaza de Toros en nuestra ciudad, satisfacción tanto más grande, cuanto que ha completado el convencimiento que yo tenía, de que este proyecto constituía una aspiración de Ciudad Rodrigo y que su espíritu latía en la opinión pública, de la que es reflejo fiel la Prensa.

Inútil, pues, es decir a usted que si antes no tenía intención de desistir de mi empeño decidido, no he de hacerlo ahora que sé que tengo a mi lado a la población entera.

Sin embargo, bueno es hacer constar, que, en contra de esa opinión unánime, que se revela en la ciudad, sus administradores, por también unánime voluntad, no razonada, y esto hay que decirlo muy alto porque sólo un concejal se levantó a atacar el proyecto y no dió razón alguna para justificar su opinión, que dijo «que nadie le obligaba a fundamentarla» (si como mandatario que es del pueblo no tuviera la obligación estricta, imperiosa, ineludible, de hacer ver al mismo, que su opinión no es caprichosa e injustificada, sino producto de una resolución meditada y estudiada con calma.)

Y hécho constar así, afirmo, repito y sostengo que mi proyecto, formulado sólo con vistas a la prosperidad y engrandecimiento de Ciudad Rodrigo, cuyo encargo me confiaron mis electores, es para el pueblo de una gran importancia; el único medio de dar realce a sus festejos y de atraer forasteros, fomentando así los intereses materiales de nuestra ciudad.

Muerto ya el proyecto en el Ayuntamiento, pero adquirido verdadero estado de opinión en el pueblo, en nombre de ese mismo, suplico a usted, señor Director, no ceje en su propósito de aplaudir la idea, no a su iniciador, que ese no ha hecho más que cumplir con su deber, que seguramente todas aquellas personas que a mí me alentaron en la empresa, aquellas que me prometieron solemnemente acudir con sus capitales a la construcción de la obra, aquellas entusiastas de la idea, por amor al pueblo en que viven, no sólo han de agradecer la campaña en pro del mismo, sino que han de formar un bloque de opinión, que será bastante para que en un día (que no tardará) se forme en Ciudad Rodrigo la sociedad que se ha de constituir hoy y explotar mañana la «Plaza de Toros de Ciudad Rodrigo».

En tanto, señor Director, muchas gracias por su benevolencia para conmigo y a sus órdenes queda su afcmo. amigo s. s. q. b. s. m.—*Jesús García Romero.*—(Rubricado)

POR EL BUZÓN

Los vecinos del arrabal del Puente están de enhorabuena con la protección y ofertas que les hizo el municipio en la sesión del sábado último.

Que el asunto es de importancia, no tiene duda, porque nuestros administradores suspendieron la sesión pública, para ponerse de acuerdo. ¿Qué dirían en el ratito que estuvieron solos nuestros ediles?

Cuasi, quasi, lo adivinamos. Que no había un cuarto, ni de donde sacarlo, porque la obra que se intenta no

se hace con el importe de un socorro domiciliario y que había que salir del paso con buenas palabras.

Los vecinos de referencia han dado una lección a nuestros representantes, pues lo que quieren decir con su resolución, es que no se confían más que en sus propias fuerzas y que en ofertas de políticos, de médico titular, con licencia ilimitada, Presidente del Ayuntamiento, de farmacéutico que cobra de los fondos municipales, en concejales que indirectamente se *enjuagan* y en republicanos que piden votos de gracias para quien nada positivo ha hecho, no hay que creer.

No hay dinero más que para la instalación de la luz en la nueva barriada, que se hace por cuenta del municipio. Un gasto más que por capricho se impone.

Diga usía, señor Alcalde, ¿la prohibición relativa a que no salgan a la calle sin bozal los canes, es para todos los de su raza o quedan excluidos de tal prohibición muchos de ellos? ¿Es, por desdicha, que los agentes de su autoridad sólo cumplen a medias las órdenes de usía?

Si así fuera, creemos que su señoría sabrá aplicar algún correctivo a los mencionados agentes, a menos que sea que, aun entre los perros, haya cierta clase de influencias, para que algunos puedan pasear por la vía pública (con licencia... o con permiso) sin el consabido *tapahocicos*.

Al público en general

En el comercio de don Salvador Bazán, Plaza de Béjar, 7, encontrarán un inmenso surtido en lanas de los Pirineos, así como en abrigos hechos, para señora, y en paños para los mismos.

Bonitos cortes de vestido, hechura sastre.

Cortes de vestido de 6,50 metros a 3,25 pesetas. Preciosos juegos para novias, alta fantasía. Colchas de todas clases, desde 5 pesetas en adelante. Merinos y sargas para sacerdotes. Cortinas, estores y visillos. Yutes, tapicería y géneros de punto. Pelerinas, jerseys, forma japonesa, y otras. Toquillas, chales de paño, pelo y paño y rizo.

Cobertores, mantas de viaje y bufandas.

Grandes existencias en franelas para camisas y vestidos, desde 30 y 25 céntimos, respectivamente. También encontrareis en la misma Casa todo lo concerniente al ramo de paquetería, algodones y estambres. Camisas, cuellos y puños, blancos y de color para caballero. Medias, calcetines, corbatas y cha-linas.

El NOM PLUS ULTRA en trajes para cristianar.

Novedades en gorras, paraguas y sombrillas. Adornos de tul, seda y flecos, alta fantasía; y un sinnúmero de artículos imposible de detallar.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, después de leída y aprobada el acta de la anterior, dió cuenta la Presidencia de que, según comunicación del Diputado a Cortes, un día de estos llegará a esta ciudad el excelentísimo señor Capitán General de la región. Se nombra una Comisión para que cumplimente a dicha autoridad.

También manifiesta el Presidente la necesidad de hacer algunas reparaciones en las escuelas del arrabal de San Francisco, nombrándose una Comisión para que inspeccione dichos locales e informe en la próxima sesión.

El señor Jiménez habla de la tardanza en la ejecución de las obras de defensa del arrabal del Puente y recuerda la oferta que hicieron muchos concejales, y que si el Diputado a Cortes no tiene fuerza para activar el proyecto, se una el pueblo y acuda hasta las gradas del Trono, pidiendo justicia; a lo que le contesta el señor Solórzano diciendo que aún no ha llegado el momento de alzarse en queja, puesto que se han hecho las concesiones que se han pedido.

Hace cargos a la Corporación el primero de los antedichos concejales, cargos que rechazan los señores Solórzano, Gasch y Martínez, insistiendo sobre ellos el

señor Jiménez, que dice que admite la responsabilidad que le alcance; que parece que se ha hecho mucho y no se ha hecho nada.

El señor Martín Moro lamenta la moción presentada por su compañero, a quien pide retire los cargos hechos.

El señor Mirat pronuncia un elocuente discurso, en el que tira algunas *chinitas* respecto a las censuras que se le hacen y que no le impresionan, y detalla minuciosamente la tramitación del expediente y el interés que, tanto el representante en Cortes como él, han tenido en este asunto.

El señor Jiménez reconoce que ha obrado sin conocimiento de causa y que el Ayuntamiento ha cumplido con su deber.

(Hasta aquí fué lo que se trató en lo que estuvimos presentes, pues, por causas ajenas a nuestra voluntad, tuvimos que abandonar el local antes de que terminara la sesión.)

NOTICIAS GENERALES

Hemos tenido el gusto de presenciar los exámenes de los educandos de la Banda municipal, que ejecutaron verdaderos prodigios.

Orgulloso debe estar el maestro Santamaría de tener discípulos tan aventajados y estos un maestro que tanto interés pone en su educación artística.

En breve plazo se incorporarán a la Banda los que pueden llamarse «pequeños maestros», y el público apreciará el mérito del trabajo que ha llevado a cabo nuestro amigo don Mariano.

Han fallecido en Salamanca las bellas señoritas Emilia Briega y Manuela Rubio, hija y hermana política, respectivamente, de nuestros buenos amigos don Felipe y don Jesús Pinedo.

De todas veras nos asociamos al justo dolor que aflige a nuestros queridos amigos y sus familias por tan sensibles pérdidas.

Hoy han contraído matrimonio la bella señorita Julia Bustamante y el joven don Tomás Vidriales, dependiente del comercio de esta ciudad.

Las seis de la mañana era la hora señalada para la ceremonia, y, a pesar de ser algo temprano, numerosos jóvenes de ambos sexos acompañaron a los novios, primero a la iglesia del Sagrario y después a la estación del ferrocarril, de donde partió el nuevo matrimonio con dirección a Hinojosa, en donde pasarán una temporada.

Nosotros deseamos a la joven pareja todo género de felicidades.

En propuesta reglamentaria, le ha sido concedido el empleo de oficial segundo del Cuerpo de oficinas militares, a nuestro querido amigo don Aurelio Cuenya, al que enviamos nuestra enhorabuena.

Se encuentra enfermo don Alejo Calama, canónigo de la S. I. Catedral, al que deseamos una pronta mejoría.

Con objeto de pasar revista a la Comandancia de Carabineros, ha estado en esta plaza nuestro distinguido amigo el coronel del cuerpo don Manuel Ubeda.

Se encuentra un tanto restablecido de la enfermedad que viene padeciendo, el joven industrial de esta ciudad Ramón Herrador.

Le deseamos una rápida y completa mejoría.

El cobro de contribuciones, correspondiente al cuarto trimestre del presente año, se halla abierto, desde el día 2 al 10 del próximo noviembre, en el domicilio del Recaudador, Gigantes, 1, principal, a las horas de costumbre.

Hemos tenido el gusto de admirar una hermosa cama de matrimonio, de madera de nogal, maciza y primorosamente tallada, que ha sido construida por el inteligente ebanista don Luis Pavón, al que enviamos nuestra enhorabuena por el acierto que ha tenido en la confección de indicado trabajo.

Han sido destinados al ejército de operaciones en Melilla, nuestros paisanos y amigos, los jóvenes sargentos de Administración militar e Infantería respec-

tivamente, don Tomás y don José Hernández García, para los que deseamos mucha suerte en su nuevo destino.

Se ha incorporado y hecho cargo del mando de las fuerzas del regimiento de Toledo, de guarnición en esta plaza, el teniente coronel don Juan Fernández.

Le ha sido concedido el mando de la 7.ª división, en Gerona, al General don Arturo Castellary.

Se encuentra entre nosotros, con objeto de pasar una larga temporada en esta ciudad, la distinguida y simpática señorita Exuperancia Hernández Arias.

Ha sido destinado a la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, el capitán don Julio García Rodrigo.

Han salido:

Para Madrid, Valencia y Alicante, don Casimiro Muñoz y su señora.

Para Valladolid, el joven tipógrafo, Rafael Sánchez Guimaraís.

Han regresado:

De Casillas de Flores, doña Amalia Guerreira y sus bellas hijas.

De Zaragoza, la simpática señorita Amelia Gómez.

El miércoles último estuvieron estudiando, el personal de obras públicas, el emplazamiento del puente de Siegaverde, acordándose sea en el punto donde estaba.

Varias personas de esta ciudad, entre las que se encuentran, don Nicolás de Aquino, don Luciano Rodríguez, don Ignacio y don Leandro Guitián, don Dionisio Moro y don Alfredo Miguel, han salido para Valladolid, con objeto de asistir al mitin de propaganda jaimista, organizado por el partido, y en el que hablarán, el elocuente orador, don Juan V. Mella y otros diputados tradicionalistas.

J. LEON ARIAS

Cirujano Dentista

Doctor Riesco, 2. Salamanca.

Tiene establecida consulta en esta ciudad, los primeros martes de mes, en la fonda de Machero. 26—8

EL PRECIO FIJO

Calzado de lujo para señora, caballero y niño

Ultimas Creaciones

ANGEL ROSELLÓ PLÁ.—Plaza de Béjar 9.

CIUDAD RODRIGO —8—

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Ofrálmico Nacional de Madrid. SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7. —42—

C X C T O S

✠ 26 de octubre.—Domingo XXII después de Pentecostés.

Santa Sabina y Cristeta, mártires.

Capilla del Seminario—Fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

28. lunes, Santos Simón y Judas, aps.

29. martes, San Narciso, ob. y mr.

30. miércoles, San Alfonso Rodríguez, cf.

31. jueves, San Nemesio, mr.

Noviembre, consagrado a las almas del Purgatorio.

1. viernes, ✠ La Fiesta de todos los Santos.

2. sábado, La Conmemoración de los fieles difuntos.

Capilla del Cementerio—Por la mañana se celebrarán misas de comunión a distintas horas, y a las nueve, oficio de difuntos y msa solemne, terminando con una oración fúnebre a cargo de don Matías García Miguel, Licenciado en Sagrada Teología.

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve y media, misa conventual.

Compañía fabril SINGER de máquinas para coser.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

D. Salvador Bazán y D. Pablo Sánchez

PLAZA DE BÉJAR, 7. CIUDAD RODRIGO.

PLAZA DE BÉJAR, 3 CIUDAD RODRIGO.

Agujas, lanzaderas, aceite y toda clase de piezas sueltas.—Se efectúan cambios y se hacen toda clase de composuras.

—23—

INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado —58

Gran Café Moderno

Arrabal de San Francisco

ESMERADO SERVICIO — CAFÉ SELECTO
VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
CUBIERTOS DESDE 1.50 PTAS. EN ADELANTE

Se sirven banquetes, bodas y bautizos, a precios convencionales.

No confundirse: junto a la farmacia del Sr. Villares 8

CONFITERIA

José Ubeda Gómez

Plaza Mayor, 13.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

COMPANIAS HAMBURGUESAS

FUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES-CORREOS RAPIDOS

Tasajes de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a clases.

SERVICIO DE SUO AMERICA

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Correo- Entrerios	15 de octubre
Rápido- Koenig Wilhelm II	16 de octubre
Rápido- Cap Finisterre	3 de noviembre
Rápido- Bahía Blanca	9 de noviembre

Precio en 3.^a para los citados puertos y vapores pesetas incluso impuestos.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Borreo-Spreewald	13 de octubre
Rápido- Kromprinzessin Cecilie	21 de octubre
Rápido-Corecavado	4 de noviembre

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Precio Fijo

ANGEL ROSELLÓ PLEX

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

Inmenso surtido en sombrillas y abanicos.

Gorras, Sombreros, Corbatus, Cuellos y Paños.

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO**. Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer**, de Salamanca

Máquinas parlantes, Discos Odeón y Fonotipia de dos caras y agujas.

No dejen de visitar esta casa.

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 6.

51 Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 ptas. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Paraguas Viuda e hijos de Cuadrado

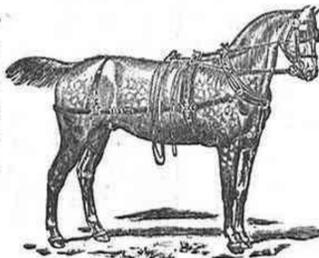


No confundirse: junto al Cuartel del Conde.

MANUEL RIVERO (Sucesor de Matias Vicente)

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



Juguetes Viuda e hijos de Cuadrado

Luis Pavón Figuerola

EBANISTA Y CARPINTERO
Campo Carniceros, 4. Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

Eustaquio Calleja

RELOJERÍA = PLATERÍA = ÓPTICA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión.

No se abre los domingos ni días festivos.

Galletas PAKERS
La marca preferida. **RENTERIA**

MODAS - octubre.

WELDON'S

PRECIO: 0'75 y 1 PESETA.

La Moda Ideal

PRECIO: 1 PESETA.

El Eco de la Moda

PRECIO: 15 CÉNTIMOS.

Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

La ESPERANZA

AGENCIA FUNERARIA

ANDRÉS FERNÁNDEZ

Dámaso Ledesma, 20 y 22.

Entierros, desde lo más modesto a lo más suntuoso.—SERVICIO PERMANENTE

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito de muebles de todas clases, ropas y cuantos enseres son necesarios en una casa.

Se ejecutan cuantos trabajos se deseen en el ramo de ebanistería, a precios muy reducidos.

Fernando S.-Arjona, 13.

(frente al Parque de Artillería.)

PAL-LAS

Diccionario enciclopédico manual
EN CINCO IDIOMAS

PRECIO: DIEZ PESETAS

Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

Coronas y Lámparas

COMERCIO

Vda. e hijos de Cuadrado